

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE LETRAS
2009

516-09

ASIGNATURA: GRIEGO I
ÁREA: LINGÜÍSTICA
PLAN DE ESTUDIO: 2000
PROFESORA ADJUNTA: NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS
J.T.P.: CAROLINA RIESZER
RÉGIMEN: ANUAL
APROBADO RESOLUCIÓN N°:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que el estudiante logre:

- Actualizar y adquirir conocimientos del sistema lingüístico griego que permitan acercarse al texto mediante la traducción y así inferir sus posibles significados.
- Analizar textos utilizando estrategias gramaticales.
- Obtener competencias que posibiliten relacionar la teoría con la práctica.
- Desarrollar competencias para abordar el texto no sólo en su dimensión lingüística y textual, sino también cultural e histórica.
- Ser capaces de establecer el diálogo con la cultura gestadora de la nuestra a través de los textos.
- Reconocer los valores lingüísticos, culturales, sociales y estéticos presentes en los textos.

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA MATERIA

Régimen promocional:

- Carácter teórico-práctico de las clases.
- 100% de prácticos aprobados con calificación de 7 (siete) a 10 (diez).
- 85% de asistencia a clase teórico-prácticas.
- Coloquio final con calificación de 7 (siete) a 10 (diez).

Régimen regular:

- Carácter teórico-práctico de las clases.
- 100% de prácticos aprobados con calificación de 4 (cuatro) a 6 (seis).
- 75 % de asistencia a clases teórico-práctica.
- Examen final en turnos regulares o extraordinarios.

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continua e integradora a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONTENIDOS

I. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

- El Alfabeto griego. Clasificación de vocales y consonantes. Diptongos. Espíritus y acentos.
- Morfología nominal: El artículo. Las tres declinaciones. Adjetivos de primera, segunda y tercera clases. Grados de significación del adjetivo. Comparativos y superlativos irregulares. El pronombre: posesivo, demostrativo, personal, relativo.
- Morfología verbal: Verbo εἶμι y λύω en sus tres voces. Verbos contractos en sus tres voces. Verbos mudos: labiales, guturales y dentales en sus tres voces. Verbos polirrizos.
- Sintaxis de la oración. La oración simple: Sujeto. Predicativo obligatorio. Complemento vocativo. Objeto directo. Complemento de especificación. Objeto indirecto. Aposición. Complementos circunstanciales: Compañía. Medio. Modo. Causa. Agente. Tema o argumento. Privación. Complementos de lugar. Complementos de tiempo. Segundo término de la comparación. Genitivo partitivo. La oración compuesta por coordinación. La oración compuesta por subordinación: Propositiones subordinadas adjetivas y propositiones subordinadas sustantivas de infinitivo y sujeto en acusativo.
- Sintaxis del participio: El participio: adjetivo verbal. Participio atributivo, participio apositivo conjunto y genitivo absoluto.
- Sintaxis del infinitivo: El infinitivo sustantivo verbal: Infinitivo sujeto e infinitivo objeto.

II. CULTURA

- El griego: lengua indoeuropea.
- Grecia micénica, arcaica y clásica: principales rasgos.
- Vida cotidiana en la Grecia antigua.

III. TRADUCCIÓN

- Los estudiantes traducirán:
textos pertenecientes a Esopo, Apolodoro, Jenofonte.

BIBLIOGRAFÍA

I.

Berenguer Amenós (1959): *Gramática Griega*, Madrid, Bosch
Curtius (1946): *Gramática griega elemental*, Bs. As. Desclée de Brouwer

Del Pozo Ortiz (1988): *Introducción al Griego*, Barcelona, Teide
La Magna (1974): *Nuova Sintassi dei Greci*, Milano, Signorelli.
Macías Villalobo (1998): *Griego*, Madrid, McGrawHill
Martínez Hernández (1997): *Semántica del griego antiguo*, Madrid, Ediciones Clásicas.
Tusón (1997): *La Escritura. Una introducción a la cultura alfabética*, Barcelona, Octaedro

II.

López Melero (1990): *Así vivían en la Grecia antigua*, Madrid, Anaya
Macías Villalobo (1998): *Griego*, Madrid, McGrawHill
Macías (1997): *Cultura Clásica*, Madrid, McGrawHill.

III.

Bailly: *Dictionnaire grec-français*, París, Hachette.
Berenguer Amenós (1963): *ἈΘΗΝΑ*, Barcelona, Bosch
Pabón (1973): *Diccionario manual griego-español*, Barcelona, Bibliograf.
Yarza (1972): *Diccionario Griego-español*, Barcelona, Sopena.



Natalia Ruiz de los Llanos
Prof. Adjunta



Carolina Rieszer
JTP

INDICACIONES PARA REGULARIZAR LA MATERIA

Regimen extraordinario:

- Caracter teórico-práctico de las clases.
- 100% de prácticas evaluadas con calificación de 7 (siete) a 10 (diez).
- 85% de asistencia a clases teórico-prácticas.
- Examen final con calificación de 7 (siete) a 10 (diez).

Regimen regular:

- Caracter teórico-práctico de las clases.
- 100% de prácticas evaluadas con calificación de 4 (cuatro) a 6 (seis).
- 75% de asistencia a clases teórico-prácticas.
- Examen final en ambas regimenes o extraordinarios.